



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DE IMBABURA

Ibarra, 24 de junio del 2025

Magíster
Alexander Santacruz Coloma
JEFE DE CAMPAÑA DE LA LISTA CINCO
CULTURA VIVA
Ciudad

De mi consideración:

La Comisión Electoral Provincial de la CCE, Núcleo de Imbabura, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 52, del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directores Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", reunida el día de ayer 23 de junio del 2025, a las 16:00; y una vez, concluida la etapa de subsanación, RESOLVIÓ:

1. CALIFICAR A LA LISTA CINCO como apta e idónea para participar en el proceso eleccionario del 16 de agosto del 2025.
2. RECOMENDAR a los candidatos no anticiparse a la fase de campaña electoral y respetar el calendario establecido para el efecto.

Particular que comunico para los fines consiguientes

Atentamente,


Lic. Mercedes Basantes Salgado
SECRETARIA

